CIRCULAR No. 11

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO.

PARA: DESPACHO ALCALDE, SECRETARIOS DE DESPACHO, DADEP, PRESUPUESTO, TESORERIA, CONTABILIDAD. OFICINA DE SISTEMAS, ASESORES.

ASUNTO: RENDICIÓN DE INFORMES CONFORME A LA RESOLUCION NO. 188 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017 "*POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTA ELECTRÓNICA PARA TODOS LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".*

FECHA: DICIEMBRE 22 DE 2017

En cumplimiento a los Roles propios de la Oficina de Control Interno, y conforme a lo establecido en la Resoluciones No. 188 del 04 de Agosto de 2017 emitida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga y Circular Externa No. 003 de 2017 en donde el Señor Contralor Municipal de Bucaramanga Doctor JORGE GOMEZ VILLAMIZAR" informa que en atención al cumplimiento de la Resolución en comento, relacionada con la rendición de cuenta electrónica Vigencia 2017 mediante el Software SIA CONTRALORIAS_Misional, se informa que el Sistema estará habilitado a partir del quince (15) de Diciembre de 2017 para el cargue de la información y como único plazo para la rendición de la cuenta hasta martes 30 de enero de 2018 hora 11:59 pm."; Circular ratificada con la Circular 53 enviada por la Doctora MELBA FABIOLA CLAVIJO Secretaria Jurídica el 15 de Diciembre de 2017.

Por lo expuesto esta Oficina **RECOMIENDA** socializar con cada uno de los directos responsables del proceso de rendición de cuentas las acciones pertinentes con el objetivo de continuar rindiendo la información contractual en la herramienta tecnológica software **SIA OBSERVA y** la Rendición de la Cuenta Consolidada **Vigencia 2017 SIA MISIONAL.**

De igual manera RECOMIENDA que la información **sea consolidada, verificada, clara, suficiente y de calidad** y enviada en tiempo oportuno a la **OFICINA DE TICS** con el propósito de validarlos y reportarlos en la plataforma SIA MISIONA, evitando con ello presuntos hallazgos disciplinarios y /o sancionatorios por parte del ente de control.

Importante mencionar que cualquier inquietud se pueden dirigir a la Contraloría Municipal Doctora **ZANDRY CARDENAS ARIAS** Profesional Universitario Oficina de Rendición de Cuentas Teléfono 6303813, o las Oficinas Edificio Fase 2 Cuarto Piso.

Es de mencionar que la **FECHA MAXIMA** para el ingreso de la información SIA MISIONAL en los formatos que a continuación se relacionan conforme a la capacitación dada por el ente de Control es el 30 de Enero de 2017, por ello la OCI RECOMIENDA reportarlos a la Oficina de TICS con tiempo oportuno quien conforme a directrices dadas por el Señor Alcalde en oficio emitido a la Contraloría Municipal es el **ADMINISTRADOR DEL SIA MISIONAL.**

LISTA DE FORMULARIOS PARA DILIGENCIAR SIA MISIONAL CUENTA CONSOLIDADA VIGENCIA 2017

Se ingresa por el Buscador internet explore:

http://siacontralorias.auditoria.gov.co/bucaramanga/

[F01_AGR]:	FORMATO 1. Catálogo de Cuentas **(8 ANEXOS)**	SEC. HACIENDA – CONTABILIDAD
[F02A_AGR]:	FORMATO 2A. Resumen de Caja Menor **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA – CONTABILIDAD
[F02B_AGR]:	FORMATO 2B. Relación de Gastos de Caja	SEC. HACIENDA - CONTABILIDAD
[F03_AGR]:	FORMATO 3. Cuentas Bancarias	SEC. HACIENDA – TESORERIA

[F03A_CDN]:	FORMATO 3A. Movimiento De Bancos **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA – TESORERIA
[F04_AGR]:	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento	SEC. ADMINISTRATIVA (SUB SEB BSS Y SS)
[F05A_AGR]:	FORMATO 5A. Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas	SEC. ADMINISTRATIVA (SUB SEB BSS Y SS)
[F05B_AGR]:	FORMATO 5B. Propiedad, Planta y Equipo – Inventario	SEC. ADMINISTRATIVA (SUB SEB BSS Y SS)
[F06_AGR]:	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F06A_CDN]:	FORMATO 6A. Relación De Ingresos **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F07_AGR]:	FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F07A_CDN]:	FORMATO 7A. Relación de Compromisos	SEC HACIENDA – PRESUPUESTO
[F07B1_CDN]:	FORMATO F7B1. Relación de Pagos sin afectación ppal.	SEC. HACIENDA - TESORERIA
[F08A_AGR]:	FORMATO 8A. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos **(ANEXO 1)**	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F08B_AGR]:	FORMATO 8B. Modificaciones al Presupuesto de Egresos	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F09_AGR]:	FORMATO 9. Ejecución PAC de la Vigencia **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA - TESORERIA
[F10_AGR]:	FORMATO 10. Ejecución Reserva Presupuestal **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F11_AGR]:	FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar **(1 ANEXO)**	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F12_AGR]:	FORMATO 12. Proyectos de Inversión	SEC DE PLANEACION
[F14A1_AGR]:	FORMATO 14A1. Talento Humanos - Funcionarios por Nivel **(3 ANEXOS)**	SEC. ADMINISTRATIVA –SUB SEC ADMON
[F14A2_AGR]:	FORMATO 14A2. Talento Humano – Nombramientos **(1 ANEXO)**	SEC. ADMINISTRATIVA –SUB SEC ADMON
[F14A3_AGR]:	FORMATO 14A3. Talento Humano - Pagos por Nivel **(1 ANEXO)**	SEC. ADMINISTRATIVA –SUB SEC ADMON
[F14A4_AGR]:	FORMATO 14A4. Talento Humano - Cesantías	SEC. ADMINISTRATIVA –SUB SEC ADMON
[F14A5_AGR]:	FORMATO 14A5. Talento Humano - Número de Funcionarios	SEC. ADMINISTRATIVA –SUB SEC ADMON
[F15A_AGR]:	FORMATO 15A. Evaluación de Controversias Judiciales	SEC. JURIDICA
[F15B_AGR]:	FORMATO 15B. Acciones de Repetición	SEC. JURIDICA
[F16]:	FORMATO 16. Gestión Ambiental	SEC. SALUD Y AMBIENTE
[F17A1]:	FORMATO 17 A1: SGP: Distribución de los Recursos Sector Salud	SEC. SALUD Y AMBIENTE
F17A2]:	FORMATO 17A2. SGP - Información Contractual Sector Salud	SEC SALUD Y AMBIENTE
[F17A3]:	FORMATO 17A3. Recursos Sector Salud	SEC. SALUD Y AMBIENTE
[F17B1]:	FORMATO 17B1. SGP-Distribución de los Recursos Sector Educación	SEC. EDUCACION
[F17B2]:	FORMATO 17B2. SGP - Participación de recursos Min Educación frente a gastos	SEC. EDUCACION
[F17B3]:	FORMATO 17B3. Cobertura, Planta, Cargos - Sector Educación	SEC. EDUCACION
[F20_1A_CCC]:	Acciones de control a la contratación de sujetos CMB	IMPORTANTE LA OFICINA DE SISTEMAS CONSOLIDA EL FORMATO DE TODA LA CONTRATACION, GENERA REPORTE PARA QUE CADA SECRETARIA VERIFIQUE Y VALIDE LA INFORMACION QUE SERA REPORTADA AL ENTE DE CONTROL.
[F20_1B_AGR]:	Acciones de control	IMPORTANTE LA OFICINA DE SISTEMAS CONSOLIDA EL FORMATO DE TODA LA CONTRATACION, GENERA REPORTE PARA QUE CADA SECRETARIA VERIFIQUE Y VALIDE LA INFORMACION QUE SERA REPORTADA AL ENTE DE CONTROL.

[F20_2AGR]:	FIDUCIAS: Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos cuenta y fideicomisos abiertos	SEC. HACIENDA
[F21_LICEN]:	FORMATO 21. RELACION DE LICENCIAS EXPEDIDAS DURANTE EL PERIOD0	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
[F22_PQR]:	FORMATO 22. Relación Peticiones, Quejas y Reclamos	SECRETARIA ADMINISTRATIVA **(NUEVO)**
[F23_AUSTGA]:	FORMATO 23. AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO	SEC. ADMINISTRATIVA –SUB SEC ADMON
[F23A_AUSG]:	FORMATO 23A. Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares **(2 ANEXOS)**	SEC. ADMINISTRATIVA (SUB SEB BSS Y SS)
[F24_PLMEJ]:	FORMATO 24 .PRESENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO	OFICINA CONTROL INTERNO
[F24A_APLME]:	FORMATO 24A. AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	OFICINA CONTROL INTERNO
[F25_COMPRA]:	FORMATO 25 .PLAN DE COMPRAS DE LA ENTIDAD **(1 ANEXO) VIGENCIA 2018**	SEC. ADMINISTRATIVA (SUB SEB BSS Y SS)
[F25A_EJCOM]:	FORMATO 25A.Ejecución del plan de compras **VIGENCIA 2017**	SEC. ADMINISTRATIVA (SUB SEB BSS Y SS)
[F27_PLACC]:	FORMATO 27. PLANES DE ACCIONES U OPERATIVOS	SEC. PLANEACION
[F27A_EPLAC]:	FORMATO 27A. EJECUCION DEL PLAN DE ACCION	SEC. PLANEACION
[F28_INGES]:	FORMATO 28. INDICADORES DE GESTION **(1 ANEXO)**	SEC. PLANEACION
[F29_PIN]:	FORMATO 29. PROYECTOS FINANCIADOS CON LA BANCA MULTILATERAL Y DE COOPERACION INTERNACIONAL	SEC. HACIENDA – PRESUPUESTO
[F30_PI]:	FORMATO 30 INFORME PLAN DE INVERSION	SEC. PLANEACION
[F30A_EJEPI]:	FORMATO 30A. EJECUCION PLAN DE INVERSIONES	SEC. PLANEACION
[F31_PREIND]:	FORMATO 31. INFORMES DE RENTAS POR COBRAR PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO	SEC. HACIENDA – TESORERIA
[F32_PESTRA]:	FORMATO 32. PLAN ESTRATEGICO	SEC. PLANEACION
[F33_VFUTUR]:	FORMATO 33. INFORME DE VIGENCIAS FUTURAS	SEC. HACIENDA - PRESUPUESTO
[F36_SEUD]:	FORMATO 36 .SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA (SEUD)	SEC. HACIENDA - PRTESUPUESTO

INFORMES SIA OBSERVA VIGENCIA 2016

Se ingresa por el Buscador MOZILLA: sia observa.auditoria.gov.co
Si se requieren nuevos usuarios y claves se recomienda a los Secretarios de Despacho responsables de rendir información al ente de Control solicitar usuarios y claves para los Servidores Públicos Nuevos que ingresaran la información al sistema y que los encargados preferiblemente pertenezcan a la planta de la administración.

Relativo al SIA OBSERVA esta oficina se permite RECOMENDAR tener en cuenta los artículos que a continuación transcribo de la Resolución 188 de 2017

"**ARTICULO 47: .** Todos los Sujetos y puntos de control deberán rendir la Informaci6n en el aplicativo SIA OBSERVA. Rendición Electrónica en el sitio web: *siaobserva.audltoria.gov.co*

MÓDULO CONTRATACIÓN: Cada sujeto de Control deberá rendir todos los contratos, órdenes de compra o convenios que suscriban independientemente de su cuanta o compromisos de recursos, modalidad de selección o tipología contractual, junto con los anexos solicitados en las diferentes etapas contractuales en forma digital (la contratación que no requiera desembolso de ningún tipo no debe ser incluida en este módulo) Cada contrato deberá ser incluido en la

plataforma durante los tres **(3) días** hábiles siguientes, a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato Y teniendo en cuenta la normatividad establecida para la Contratación pública. Esta información debe ser actualizada en forma inmediata con cada actuación que se presente en el proceso contractual, incluyendo todas las novedades que se presenten, aun cuando pase de una vigencia fiscal a la otra

Modulo Plan de Gobierno y Rubros presupuestales: El Plan de Gobierno deberá ser Incluido en el aplicativo cada vez que se establezca uno nuevo, ya sea de manera anual o cada 4 años según el tipo de entidad. Estos planes deberán ser incluidos en el sistema dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su sanción por parte del alcalde o de la aprobación en cada entidad.

La información relativa al presupuesto de las entidades deberá ser incluida en el sistema dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a su expedición.

Los rubros presupuestales deben ser creados en el sisl8ma de forma posterior a la adopción del presupuesto de la Entidad, junto con las modificaciones que se pi8S8l'llen a los mismos en el trascurso del tiempo, esto quiere decir, todas las reducciones, adiciones Y traslados deben ser visibles en cada uno de los rubros.

En la sección de Certificado Disponibilidad Presupuesta! (CDP), deben ser creados todos los C.D,P. pertenecientes a los contratos establecidos por la entidad, para posteriormente puedan ser vinculados a los contratas.

Modulo Reedición Cuentas: Los contratos deberán ser rendidos a la Contraloría los primeros **tres (3) días hábiles** de cada mes, desde este módulo en menci6n. Desde esta sección también se realizan las solicitudes de las prórrogas a la Contraloría de Bucaramanga, la Contraloría tendrá la potestad de aceptarla o rechazarla según el caso particular de cada entidad, además de definir el tiempo que considere prudente otorgar.

Modulo cascada de recursos públicos: En esta sección se encuentra la aproplaci6n inicial, esta sección debe ser diligenciada en las mismas fechas establecidas para el cargue del presupuesto de la entidad.
Así mismo la ejecución mensual debe cargarse los primeros **cinco (5) días hábiles** del mes siguiente".

De igual manera me permito recordarles que el incumplimiento a la rendición de informes al ente de control conforme lo establece la Resolución en comento acarrea las Sanciones disciplinarias y Sancionatorios que haya lugar. La Resolución puede ser consultada en su totalidad en la Página WEB de la Contraloría Municipal LINK: ***https://www.contraloriabga.gov.co/normatividad/resoluciones/2017.html?start=20***

Finalmente recordemos que el autocontrol debe ser ejecutado en el marco de la ética, la legalidad y la efectividad, tendiente a garantizar el cumplimiento de las políticas y estrategias de la Administración Municipal, razón por la cual esta Oficina invita al ejercicio de sus funciones y obligaciones se desarrollen con el debido sentido de pertenencia, responsabilidad y objetivad.

Cordial Saludo,

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

C.C. CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OFICINA RENDICION DE CUENTAS

OFICINA CONTROL INTERNO
CIRCULAR N.11
RENDICION DE INFORMES CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA 2017

1. DESPACHO ALCALDE 5 DESPACHO DEL ALCALDE RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos RECIBE: Matilde Rueda HORA: 4:40 p.m FECHA: Dic. 28/17	**2. SECRETARIA ADMINISTRATIVA** 2 28 DIC 2017 4.43	**3. SECRETARIA SALUD** ALCALDÍA DE BUCARAMANGA DESPACHO SECRETARIA DE SALUD Y ANEXOS RECIBIDO Viviana FECHA 28 DIC 2017 HORA 4:41 pm RADICADO
4. SECRETARIA HACIENDA 0 Ed 4 2 SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL BUCARAMANGA Recibido Hoy 28 DIC 2017 Hora: 4:45 Firma: SC	**5.SECRETARIA INTERIOR** 3p ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DEL INTERIOR Recibido Hoy 28 DIC 2017 Radicado No. 7791-4 Hora 4:37 Firma	**6.DADEP** 3p Yorky M.V. 4:40 pm 28 DIC 2017
7. SECRETARIA EDUCACION 0 Ed Alcaldía de Bucaramanga Secretaría de Educación Municipal Recibido por: Martha Fecha: 28 DIC 2017 Hora: 4:56 pm	**8. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL** 0 Ed 3p Nelcy S 28-12-17 4:55 pm	**9. SECRETARIA INFRAESTRUCTURA** 4p SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RADICADO No. FECHA: 28 DIC 2017 HORA: 4:38 pm RECIBIDO POR:
10. SECRETARIA PLANEACION 4p SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL BUCARAMANGA Recibido hoy: 29 DIC 2017 Hora: 8:10 Radicado: Firma: Fanny R	**11.SECRETARIA JURIDICA** 5p RECIBIDO DESPACHO SECRETARIA JURÍDICA HORA 4:37 pm FECHA 28 DIC 2017 RECIBI: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**12. VALORIZACION** 1 p/s Dic. 28/2017 5:15 pm
13. PRESUPUESTO 1 Ed 0 ed 2p SECRETARIA HACIENDA MUNICIPAL GRUPO PRESUPUESTO Recibido: 28/12/2017 4:45 pm - Monica	**14. CONTABILIDAD** 1 Ed 2 1068- 4:48 pm GRUPO DE CONTABILIDAD 28 DIC 2017	**15. TESORERIA** 1 p 0 ed RECIBIDO TESORERIA GENERAL DESPACHO FECHA 28 DIC 2017 HORA: 4:50 FIRMA: Vanda.

Scanned by CamScanner

OFICINA CONTROL INTERNO
CIRCULAR N.11

RENDICION DE INFORMES CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA 2017

16. ASESORES	17. CONTRALORIA MUNICIPAL	
5 Piso ASESOR DEL DESPACHO ALCALDIA [illegible] Fecha: 28-12-17 Hora: 4:30 pm Recibido: [signature]	4 p C EJ CONTRALORÍA OFICINA DE CORRESPONDENCIA 29 DIC 2017 No. Radicado: NP. 10358 R Folios: 10358 Hora: [illegible]	

Scanned by CamScanner